

Señor Don J. V. Larrea

Montevideo: Junio 24.

Querido amigo:— Le dije ya que había
 ofrecido los buenos oficios del Perú al Gov.
 Argentino, y al Oriental y el Brasilero para
 llegar a la paz con el Paraguay. La copia
 adjunta lo es del último párrafo de mi
 carta que he tenido que escribir 4 veces,
 y cuyo borrador está en un cuaderno, rozo
 porque no se lo suando. Le devuelvo el
 suyo. — Vera' Ud. pues que he adoptado
 un medio, independiente y distinto de la media-
 ción colectiva de los 4 gov.^{ts} del Pacifico; llena
 perfectamente el objeto que Ud. ha tenido en
 mira al anunciar la próxima mediación a
 ese Gobierno, y si es aceptado, dejará el tenen-
 go expedito para esta. — Para ofrecer estos buenos
oficios, hago uso de autorización que tenía ante-
 rior al acuerdo de Santiago. — Deseo mucho
 conocer la letra de este acuerdo, para conocer
 el alcance de la mediación proyectada, pues
 las instrucciones que he recibido últimamente,
 según le dije, me dicen, sin entrar en pormen-
 ores, ni darme base alguna para proceder,
 que obré de acuerdo con los representantes
 de Chile y Bolivia. — Los Agente's brasileños

agui y en N. Aires conseran donde luego en
oposición, que era a Rio Janeiro por el Arauc.

Sobre adhesión a la alianza, pienso que
debo dirigirme a este Gob.^o reproduciendo
en cuanto se pueda, la nota p.^a Elizalde.
Al tratarse de este asunto por primera
vez, me dijo Ud. que pediría a su Gob.^o instruc-
ciones sobre el modo como debían proceder
respecto al Brasil. Le han contestado: - De-
be entonces escribir yo a Lima que esperaba pa-
ra dirigir la invitación al Brasil poder hacerlo
juntamente con Ud., e hice alguna observación
en cuanto a la forma, según la invitación. Me
han contestado; pero con mucha vaguedad.

Hoy espero tener noticias de L.: hasta este
momento no las tengo. Si el H. ha sido exacto
en su cita, o no se ha demorado mas allá del
23, todo habrá podido hacerse sin obstáculos. De
todo modo, L. ha tenido el tiempo suficiente
para enviar ~~la~~ como se proponía, a la Sala de
Lobos un práctico que estuviere en observación, o
para ir él mismo.

Esper debe escribir a Ud. respecto del ape-
quatur. Su afmo. amigo
N. G. Vigil

(Copia) Junio 21.
Entretanto, el infrascrito ve con el

mas intimo pesar repetirse y agravarse, dia por dia, los estragos y terribles consecuencias de la actual situacion, y no pudiendo manifestarse indiferente a los graves perjuicios que su continuacion ocasionar a la Rep.^{ta} Argentina, da cumplimiento de una vez a las ordenes que tiene p.^o hecho, y ofrece al Excmo. Gob.^o de la Confederacion por el conducto respetable de S. E. los buenos oficios del Peru para facilitar la paz con el Paraguay. Dito. buenos oficios, cuyo objeto es conseguir que terminen desde luego las hostilidades por una convencion o arreglo preliminar de paz, no obstante, ni deben naturalmente obstar para que aceptada como puede serlo mas tarde, la negociacion colectiva de los cuatro Gobiernos del Pacifico, sea aquella definitiva, y quede garantida segun las bases y condiciones mas conformes con el mejor derecho y la mayor conveniencia de cada una de las partes hoy beligerantes.

El infrascripto, dirige con esta misma fecha a los Excmos. Sres.

Ministros de Rel. Ex^{ta} de la Rep.^a
Occidental del Uruguay y Mini-
stro de Neg. Ex^{ta} de los Estados del
Imperio, una comunicacion
de los propios terminos de la
presente, que concluye de